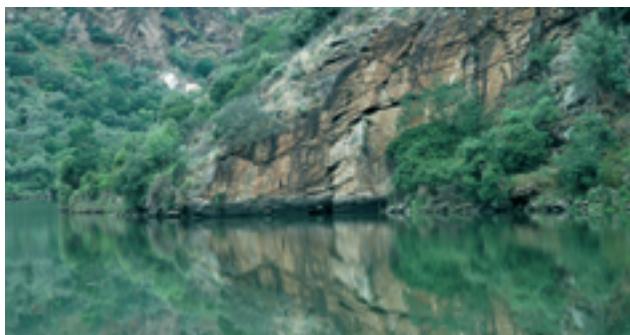


2.10

TURISMO



Durante el año 2006 cerca de 58,5 millones de turistas extranjeros eligieron España como destino de sus vacaciones, lo que supone un aumento del 4,5% en relación a las cifras de 2005. El gasto turístico total se incrementó en 4,8 puntos porcentuales, a pesar de una disminución en el gasto medio por turista: así, si en el año 2004 cada turista gastaba durante su estancia 872 €, en 2006 esa cifra se redujo a 857 €. En líneas generales, el año 2006 confirma la buena tendencia del turismo mundial con 842 millones de llegadas de turistas internacionales y un incremento del 4,5%, porcentaje coincidente con el registrado en España y superior al de Europa (3,9%). Estos datos confirman a España como la segunda potencia a escala mundial, tanto por el número de llegadas de turistas como por los ingresos que aportan a nuestra balanza de pagos.

Reino Unido, Alemania y Francia se consolidan como nuestros principales proveedores, agrupando el 61% de las entradas al país. Seis Comunidades Autónomas (Cataluña, Baleares, Canarias, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid) contabilizan el 90% de las entradas. Andalucía alcanzó en 2006 su máximo histórico acaparando el 14,6 % de las llegadas de los turistas internacionales.

Los turistas residentes en España realizaron un total de 155,7 millones de viajes dentro del país (93,58%) y



10,7 millones de viajes al extranjero (6,42%). Mientras los primeros registraron un descenso del 3,1%, los segundos se incrementaron en 1,6%. El principal destino de los residentes en España fue Andalucía, seguida de Cataluña y la Comunidad Valenciana. Ninguna Comunidad Autónoma presentó descensos con relación al año anterior. El número de turistas fuera de la época estival se ha incrementado en 5%, lo

INDICADOR	META	TENDENCIA
Número de turistas extranjeros por habitante	Hacer un seguimiento del flujo turístico y su relación con la población de acogida	Se alcanza el máximo histórico en 2006
Turistas extranjeros por km de costa	Minimizar los impactos de la estancia de turistas extranjeros en la costa	Aumenta el número de turistas en la costa
Población Turística Equivalente (PTE) en relación con la población residente	Equilibrio entre la PTE y la población de acogida de un ámbito (estatal, autonómico, local)	Pese al aumento de turistas en 2006, disminuye la PTE en relación con 2005 debido a la disminución de las pernoctaciones y al aumento de la población
Número de visitantes en los Parques Nacionales	Preservar los Parques Nacionales de la presión turística excesiva	Aumenta el número de visitantes, tras un descenso en 2005
Turismo rural: alojamientos, plazas, turistas y pernoctaciones	Seguimiento de las infraestructuras y los servicios de turismo rural dentro de los principios del desarrollo rural sostenible	Desde el año 2001 se detecta un incremento muy positivo en la oferta de turismo rural

que favorece su distribución a lo largo del año. Es decir, se aprecia una tendencia hacia la desestacionalidad, una de las claves de la sostenibilidad del sector.

Las cifras anteriores confirman también una tendencia que ya se apuntaba hace algún tiempo: cada vez nos visitan más extranjeros no residentes, pero permanecen menos tiempo, aumentando el gasto medio diario (91 € en 2006, con un crecimiento del 2,7%); de ahí que aunque el gasto medio haya disminuido, el sector continúe creciendo. El 46% del gasto total se concentró en la temporada de verano, entre los meses de junio a septiembre.

En cuanto a las vías de acceso, el 72,6% de las llegadas internacionales en 2006 se realizaron por vía aérea, con 42,4 millones de llegadas, lo cual implica un crecimiento global del 4,2%. Hay que subrayar un nuevo factor que ha irrumpido en los últimos años: se trata de la creciente actividad de las compañías aéreas de bajo coste (CBC), que canalizaron un 31,6% de las llegadas, frente al 68,4% de las compañías aéreas tradicionales. No obstante, éstas últimas han crecido un 3,8% rompiendo así la tendencia a la baja de los últimos años, frente al 14,7% de incremento de las CBC.

Por otra parte, y en relación con el rendimiento social de esta actividad, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cifra en 1.829.224 los afiliados en alta laboral en las actividades características del turismo: hostelería, restauración, y agencias de viaje (mayoristas y minoristas), con un aumento del 4% sobre el año anterior.

La Comisión Europea ha presentado recientemente la *Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo (COM 2007, 621 final)*, de 19 de octubre. La Agenda representa una contribución al desarrollo de la Estrategia de Lisboa y a la nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible. En España, dada la importancia del sector para la economía del país, se ha venido prestando atención desde las Administraciones Públicas al desarrollo del sector turístico y a la adecuación al entorno, a la demanda y, más recientemente, a la sostenibilidad del mismo. Así, cabe citar el *Plan Integral de Calidad del Turismo Español 2000-2006 (PCTE 2000)* que vino a sustituir a los Planes Marco de Competitividad que se sucedieron hasta 1999. Estos Planes surgieron a finales de la década de los 80 con el fin de dar una respuesta a la crisis por la que atravesaba el sector.

Recientemente (noviembre, 2007) el Consejo de Ministros ha aprobado el *Plan del Turismo Español Horizonte 2020*, a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que supone una revisión estratégica, a corto y medio plazo, del sector turístico español. El fin es conseguir que en esa fecha el sistema turístico español sea más competitivo y sostenible, aportando el máximo bienestar social.

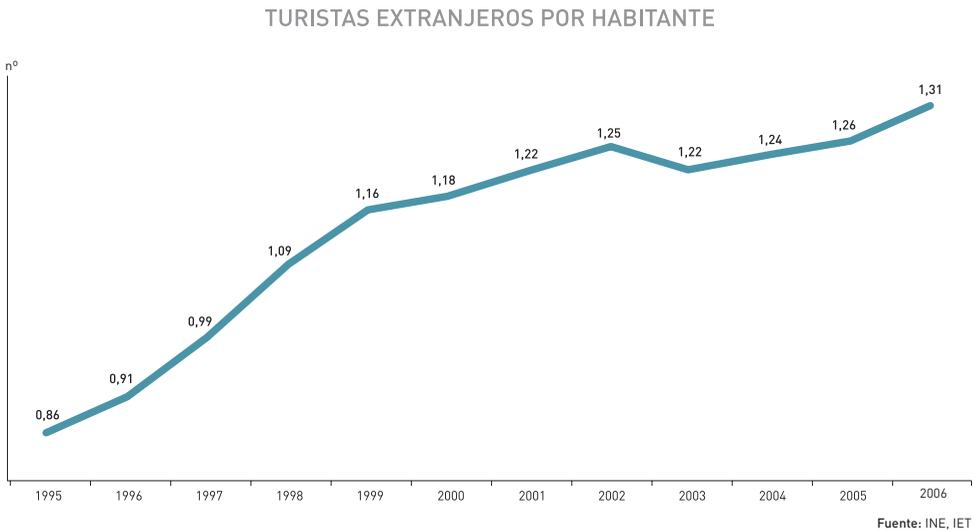
Los objetivos del Plan son los siguientes: incrementar los beneficios sociales y económicos del turismo; lograr un reequilibrio socio-territorial que impulse la actividad turística en nuevos destinos; mejorar la calidad del entorno natural y cultural, reduciendo los impactos que sobre el medioambiente y las condiciones culturales y sociales de los destinos pueda inducir la actividad turística. El Plan se ha estructurado en cinco grandes ejes estratégicos, uno de los cuales es la sostenibilidad del modelo.

Está previsto que desde comienzos de 2008 se inicie su aplicación mediante un plan cuatrienal, el Plan de Turismo Español 2008-2012. Se trata de un plan marco que proporciona un ámbito de cooperación y colaboración a las Administraciones Públicas para actuar sobre las diferentes realidades turísticas, desde los respectivos ámbitos competenciales. La elaboración del Plan ha permitido obtener un amplio consenso y la participación de más de 35.000 profesionales del sector. La dotación presupuestaria para 2008 asciende a más de 322,7 millones de euros, un 22 % más que en 2007.

A continuación, se presentan los indicadores que muestran el aumento de turistas extranjeros por habitante, los modos de acceso a nuestro país –con el predominio creciente del transporte aéreo–, la presencia de turistas extranjeros por km de costa, la evolución de la Población Turística Equivalente (es decir, la proporcionalidad de la población visitante en relación con la población receptora) y el número de visitantes a los Parques Nacionales. En la presente edición se añade un nuevo indicador que muestra la evolución del turismo rural.

Número de turistas extranjeros por habitante

La entrada de turistas extranjeros en España ha aumentado un 4,5% en 2006 respecto al año anterior, aunque siete Comunidades Autónomas muestran cifras inferiores a las de 2005



El indicador nos muestra el número de turistas extranjeros por habitante que nos visitan cada año y, como puede observarse en la gráfica, presenta una tendencia en continuo crecimiento. A pesar de los beneficios económicos, el incremento en la llegada de turistas se traduce en mayor consumo de recursos y energía, mayor cantidad de residuos generados, más infraestructuras para dar servicio, mayor ocupación del suelo, más emisiones de gases contaminantes, etc. Es decir, una tendencia que conlleva un impacto ambiental muy importante.

A todo lo anterior hay que sumarle, además, la marcada estacionalidad del turismo que recibimos, lo que concentra las presiones ambientales en un breve período de tiempo y contribuye a agravar la situación, superando en ocasiones la capacidad de carga del medio. No obstante, en el año 2006 el incremento de turistas fuera de la estación estival ha sido superior (un 5%) al incremento de los turistas en el periodo de verano (4%).

La distribución de los turistas extranjeros por Comunidades Autónomas muestra, en relación con 2005, un incremento en diez Comunidades Autónomas y una

disminución del número de turistas en las restantes. Entre las primeras, destaca Murcia (con un incremento del 16,4% en relación con el año anterior), seguida de Madrid (14,7%), País Vasco (9,1%) y Cataluña (6,9%). Entre las segundas destaca la disminución en La Rioja, Navarra y Asturias.

En cuanto a los modos de acceso, se puede apreciar que el avión sigue siendo el principal modo de transporte que escoge el turista llegando a suponer el 72,6% de los desplazamientos en 2006 (con un ligero decremento del 0,8% con relación al año anterior), frente al 23,7% que accede por carretera, el 3,2% en barco y el 0,5% por ferrocarril.

En relación con los países de nuestro entorno, el número de turistas por habitante es similar al de Francia en 2004 (1,26) y bastante inferior al de Italia (1,54). Sin embargo, hay que tener en cuenta que la presión media nacional es muy inferior a la que se ejerce en las zonas propiamente turísticas y especialmente en los archipiélagos.

El único modo de transporte que se acerca a los objetivos de la sostenibilidad es el ferrocarril, aunque se encuentra en claro retroceso desde finales de los años noventa, cuando alcanzó su máximo valor: ni siquiera entonces superó el 1% de las entradas de los turistas atendiendo a la vía de acceso. En 2006 la cifra de turistas extranjeros que llegaron a España en ferrocarril no llega a 300.000.

NOTAS

- Turista: persona que se dirige a otra población distinta de su residencia y que pasa en ella al menos una noche por motivo distinto al de ejercer una actividad remunerada.
- Capacidad de carga de un área: concepto utilizado en relación con la sostenibilidad del turismo; se determina por el máximo número de turistas que pueden visitar un lugar al mismo tiempo sin causar daños económicos, socioculturales o ambientales a la zona y sin que descienda la satisfacción de los visitantes (PNUMA).
- La Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo [COM 2007, 621 final], de 19 de octubre invita a todos los agentes implicados a respetar los siguientes principios:
 - Adoptar un enfoque global e integrado.
 - Planificar a largo plazo.
 - Lograr un ritmo de desarrollo adecuado.
 - Involucrar a todas las partes interesadas.
 - Utilizar los mejores conocimientos disponibles.
 - Minimizar y gestionar los riesgos (aplicando el principio de cautela).
 - Reflejar el impacto en los costes.
 - En caso necesario, establecer límites (reconociendo la capacidad de acogida).
 - Llevar a cabo un seguimiento continuo.

FUENTES

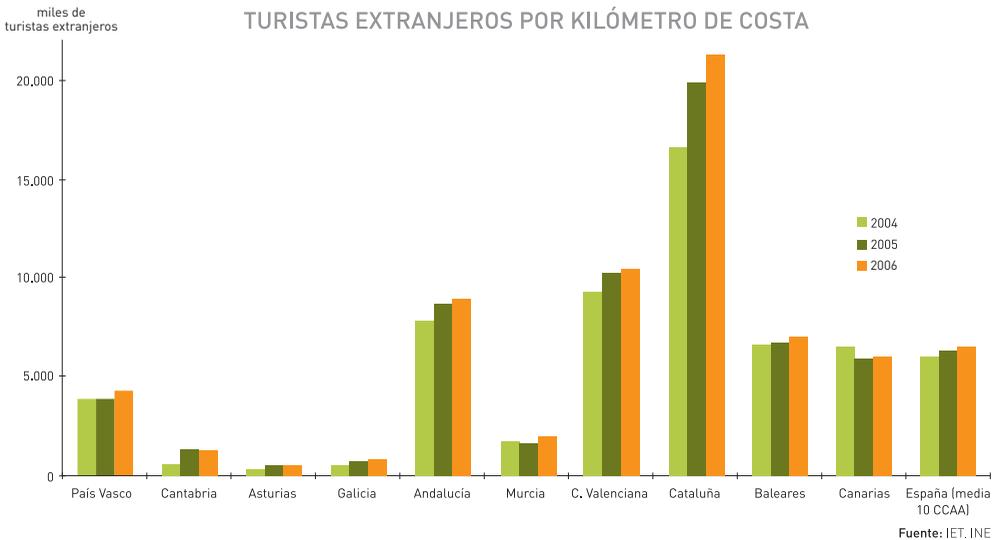
- Instituto de Estudios turísticos. Balance del turismo en España en 2006.
- Movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR).
- Instituto Nacional de Estadística. Turismo receptor. Entrada de turistas por CCAA 2005-2006.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.iet.tourspain.es>
- <http://www.tourspain.es/es/Home/ListadoMenu>
- <http://www.ine.es>

Turistas extranjeros por km de costa

El número de turistas por kilómetro de costa continua aumentando, alcanzando en 2006 la cifra de 6.632 turistas

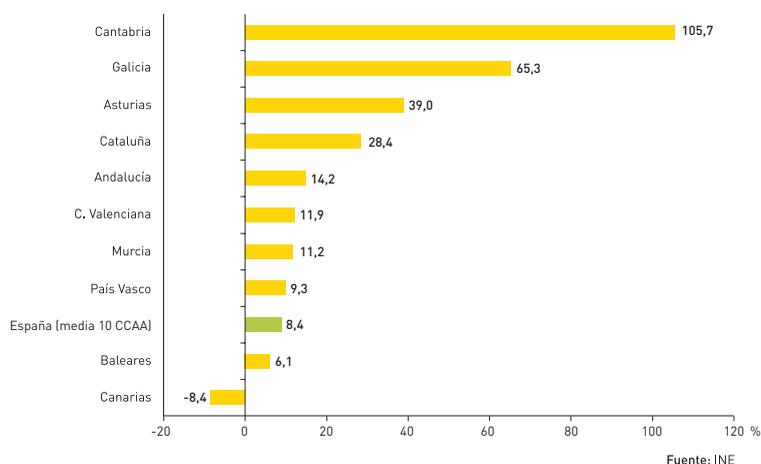


Este indicador establece la relación entre el número de turistas extranjeros que visitan nuestras costas y la longitud de las mismas. La presentación por Comunidades Autónomas muestra, una vez más, el gran desequilibrio entre los destinos turísticos del Norte de España y los mediterráneos, aunque hay que tener en cuenta que las cifras no sólo están en función de número de turistas, sino también en función de la longitud de las costas que en el caso de tres comunidades (Galicia, Baleares y Canarias) superan los 4.500 km.

En el año 2006, 52,2 millones de turistas extranjeros visitaron las costas españolas, lo que supone una media de 6.632 turistas por km de costa. Por Comunidades Autónomas aparece en primer lugar Cataluña (21.464 turistas/km), seguida de la Comunidad Valenciana (10.589), Andalucía (9.045), Baleares (7.078) y Canarias (6.070). En el litoral cantábrico, es el País Vasco el que presenta la tasa más elevada (4.289), mientras que Asturias, Cantabria y Galicia son las que registran una menor presión, aunque con tendencia al crecimiento. En esta última comunidad, la gran longitud de sus costas (1.498 km) explica, en parte, el índice.

En su conjunto, en el litoral norte y noroeste se acogieron 1.198 turistas extranjeros por km de costa, mientras que en el litoral mediterráneo y Baleares esta cifra

TASA DE CRECIMIENTO DEL Nº DE TURISTAS EXTRANJEROS EN LAS CCAA LITORALES. 2004-2006



asciende a 9.818 turistas extranjeros por km de costa, ocho veces más que en las comunidades del norte.

También hay que considerar las presiones debidas a los excursionistas extranjeros que vienen a pasar el día a nuestro país. Cataluña y País Vasco, por su proximidad a la frontera francesa, reciben varios millones de excursionistas anualmente: así, Cataluña pasó de 10,9 millones en 2005 a 11 millones en 2006, mientras que el País Vasco registró 7,9 millones en 2005 y 8,2 millones en 2006. También son importantes las cifras de excursionistas en Galicia (provenientes de Portugal) que alcanzaron los 4,2 millones en 2006.

FUENTES

- Movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR). Instituto de Estudios Turísticos.
- INE. Turismo Receptor. Serie 1995-2006.

MÁS INFORMACIÓN

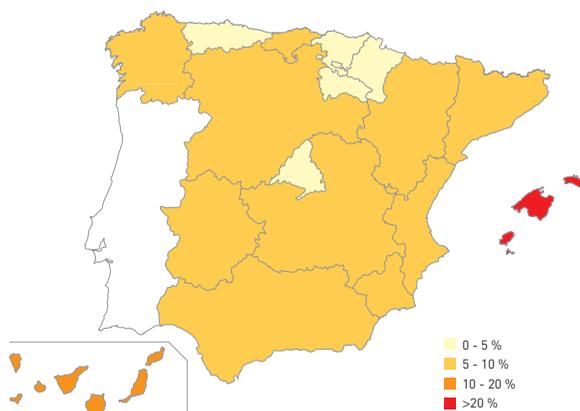
- <http://www.mma.es>
- <http://www.iet.tourspain.es>
- <http://www.tourspain.es/es/Home/ListadoMenu>

Población Turística Equivalente (PTE) en relación con la población residente

Pese al aumento del número de turistas extranjeros, las pernoctaciones en 2006 decrecen y, por tanto, la presión turística en relación con la población

% DE LA PTE RESPECTO A LA POBLACIÓN RESIDENTE

CC.AA.	2005	2006
Andalucía	7,85	7,42
Aragón	6,53	5,54
Asturias	5,74	4,64
Baleares	31,44	29,89
Canarias	18,18	17,19
Cantabria	9,98	9,20
Castilla y León	8,49	8,09
Castilla - La Mancha	6,81	6,50
Cataluña	7,77	7,46
C. Valenciana	9,16	9,13
Extremadura	6,12	6,32
Galicia	5,75	5,45
Madrid	2,97	2,83
Murcia	6,57	5,33
Navarra	4,05	3,15
País Vasco	3,27	2,49
La Rioja	5,95	4,76
Ceuta y Melilla	3,14	1,18
ESPAÑA	7,72	7,29



Fuente: elaboración propia con datos IET e INE

El indicador establece la relación, medida en porcentajes, entre la Población Turística Equivalente y la población residente en el conjunto de España y en cada una de las Comunidades Autónomas.

Se entiende por Población Turística Equivalente (PTE) la suma de las pernoctaciones realizadas en alojamientos hoteleros, acampamentos, apartamentos turísticos y alojamientos rurales por los turistas extranjeros y españoles, así como las pernoctaciones en segundas residencias de unos y otros, dividida por 365 días que tiene el año. Esto significa que la Población Turística Equivalente nos indica a cuántas personas (que residiesen todo el año en España) equivalen las pernoctaciones registradas en las estadísticas relativas al turismo.

Este concepto permite llevar a cabo un análisis más ajustado de la presión debida a las actividades turísticas. El indicador más difundido en los medios de comunicación relacionado con el turismo son las cifras crecientes de los turistas extranjeros que llegan a nuestro país. Aunque la estancia media presenta una tendencia decreciente, en relación con el hecho de una fragmentación cada vez mayor de los periodos vacacionales, el número de pernoctaciones ha seguido creciendo en el periodo analizado (excepto en 2006, en que descendió el 4,3% en relación con el año anterior) debido al incremento del número de turistas extranjeros que visitan España y que ha alcanzado cifras récord en los años 2005 y 2006.

En el ámbito estatal, el porcentaje del PTE en relación con la población residente se situó en un 7,29% en 2006 frente a un 7,72% en 2005, debido al decremento ya señalado de las pernoctaciones y al incremento paralelo de la población en 2006 en relación con el año anterior (1,4%). Tanto en un año como en otro, siete Comunidades Autónomas presentan porcentajes superiores al porcentaje nacional: Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Comunidad Valenciana. Son los archipiélagos los que presentan unos porcentajes muy superiores al resto, 29,89% en Baleares y 17,19% en Canarias (2006). Excepto en un caso (Extremadura), en todas las comunidades disminuye en 2006 el porcentaje de PTE/ población residente.

El porcentaje de la Población Turística Equivalente en relación con la población residente (de España o, en su caso, de cada Comunidad Autónoma) proporciona un criterio para valorar la presión turística en los lugares de acogida. Valores altos, del 10% ó superiores, indican que el sector turístico aporta durante un año un incremento medio de población de esa magnitud, con lo que esto supone de consumo de recursos, gestión de servicios urbanos y ambientales, así como su influencia en la ordenación del territorio y el consumo de suelo.

Las cifras absolutas respecto a las variables seleccionadas se presentan en la gráfica adjunta. La reducción a índice de los datos permite comprobar su evolución en el periodo 2003-2006.

ESPAÑA: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES EN EL SECTOR TURÍSTICO (2003-2006)

	2003	2004	2005	2006
Número de pernoctaciones	1.068.411.997	1.092.106.446	1.243.032.947	1.189.285.167
Población Turística Equivalente (PTE)	2.927.156	2.992.072	3.405.570	3.258.316
Índice PTE	100	102	116	111
Población residente (hab)	42.717.064	43.197.684	44.108.530	44.708.964
Índice población residente	100	101	103	105
PTE respecto población residente (%)	6,85 %	6,93 %	7,72 %	7,29 %
Turistas extranjeros	50.853.815	52.429.832	55.913.778	58.451.141
Índice de turistas extranjeros	100	103	110	115

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos, INE y elaboración propia

NOTAS

- La Población Turística Equivalente (PTE) es la suma de las pernoctaciones realizadas en todo tipo de alojamientos por los turistas españoles y extranjeros, dividida toda esta suma por 365.

$PTE = (Pes + Pex) / 365$, donde:

Pes = Nº de pernoctaciones de los turistas españoles en todo tipo de alojamientos

Pex = Nº de pernoctaciones de los turistas extranjeros en todo tipo de alojamientos

- El número de pernoctaciones está extraído de la publicación del Instituto de Estudios Turísticos "Turismo Interior" para los años 2003-2006. En esta encuesta se consideran las pernoctaciones en los siguientes tipos de alojamientos: hoteles y similares, vivienda propia, vivienda de familiares y amigos, vivienda alquilada, otros alojamientos. Los datos se refieren a residentes y no residentes (españoles y extranjeros). Sus fuentes de información son las encuestas FRONTUR y FAMILITUR. El INE también publica estos datos (2005 y 2006) bajo los epígrafes "Turismo interior" y "Turismo receptor".

Población residente: los datos de población se refieren a la población facilitada por la explotación estadística del padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE). A efectos de cálculo, no se ha tomado en consideración el índice reductor de la población residente utilizado en anterior ediciones.

FUENTES

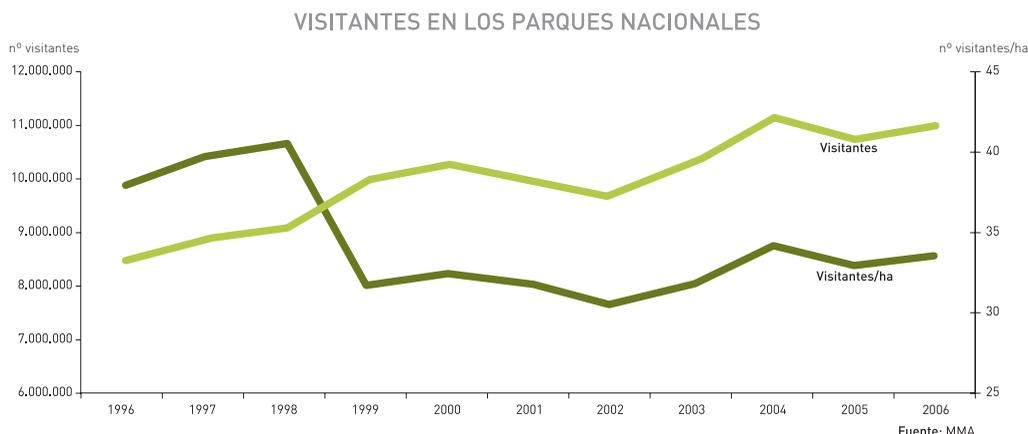
- INE. Turismo receptor
- INE. Turismo nacional
- INE. Explotación estadística anual del padrón municipal (2003-2006)
- Instituto de Estudios Turísticos: Turismo interior 2003-2006, con datos de FRONTUR y FAMILITUR

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.ine.es>
- <http://www.iet.tourspain.es>

Número de visitantes en los Parques Nacionales

El flujo de visitantes en 2006 se incrementó un 2,5% en relación con el año anterior

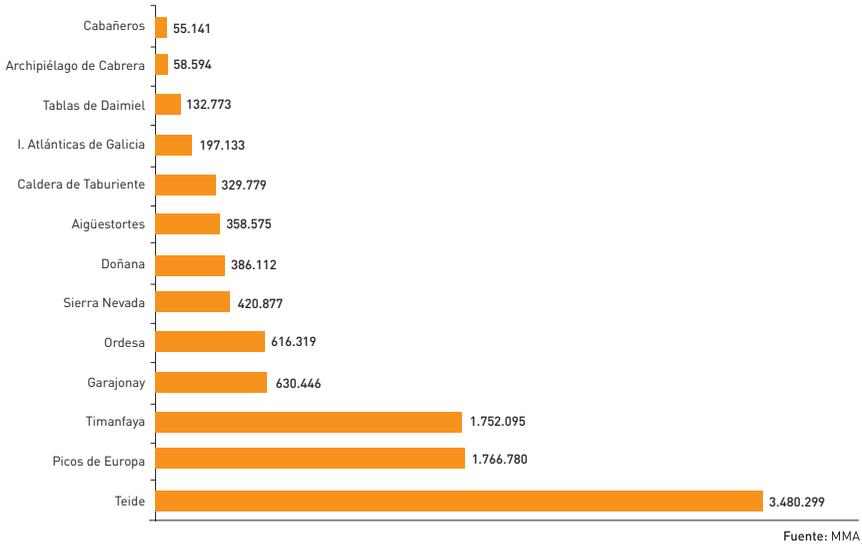


El indicador nos muestra la evolución del número de visitantes en los Parques Nacionales, así como el número de visitantes en relación con la extensión de la superficie protegida. La extensión de estos espacios protegidos alcanzó en 2006 las 327.060 ha y la cifra de visitantes se elevó a 10.979.470, con 251.092 visitantes más que el año anterior. Cabe señalar que, además de la zona propiamente protegida, en el entorno de ocho de los parques existen 168.092 ha con diversos grados de protección.

El número de visitantes presenta un promedio de 10 millones desde el año 1996, alcanzando su máximo en el año 2004 (11.134.880). Como ya se ha señalado, en relación con 2005, se incrementó el flujo de visitas en un 2,34%, aunque el aumento no afecta a todos los Parques por igual. Exceptuando Doñana, cuyo número de visitantes permaneció prácticamente estable, el incremento afecta a ocho de los trece parques mientras que la disminución afecta a cuatro (Taburiente, Garajonay, Picos de Europa y Tablas de Daimiel).

Canarias alberga los cuatro Parques Nacionales que más visitantes por hectárea recibieron en 2006, y además, los Parques canarios acogieron el 59,83% de las visitas realizadas en dicho año (6.569.502). También posee el Parque más visitado, el Teide, con 3.567.701 en 2006 y siempre, desde 1986, con cifras superiores a los 3 millones de visitantes.

PROMEDIO DE VISITANTES A LOS PARQUES NACIONALES (MEDIA 1996-2006)



El Parque Nacional del Teide fue elegido Patrimonio Natural de la Humanidad en el transcurso de la 31ª sesión de la Convención de Patrimonio Mundial de UNESCO (27 de junio de 2007), reconociendo que es uno de los lugares más ricos y diversos en valores naturales de todo el mundo. Éste es el tercer espacio natural español declarado como Patrimonio de la Humanidad, junto con el Parque Nacional de Doñana y el Parque Nacional de Garajonay. También cabe señalar que es el primer Espacio Natural Protegido de España (y segundo de Europa) que ha obtenido el Certificado de Gestión Ambiental EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales).

DATOS BÁSICOS DE LOS PARQUES NACIONALES - 2006

PARQUE NACIONAL	Superficie (ha)	Zona protección (ha)	Nº visitantes	Nº visitantes/ha
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	14.119	26.733	355.633	25
Archipiélago de Cabrera	10.020	No tiene	74.532	7
Cabañeros	39.015	No tiene	73.926	2
Caldera de Taburiente	4.699	5.956	371.558	79
Doñana	54.251	13.540	376.287	7
Garajonay	3.984	4.160	842.467	211
Islas Atlánticas de Galicia	8.480	No tiene	220.240	26
Ordesa y Monte Perdido	15.608	19.679	316.700	40
Picos de Europa	64.660	No tiene	1.863.847	29
Sierra Nevada	86.208	85.750	728.137	8
Tablas de Daimiel	1.928	5.410	100.666	52
Teide	18.990	6.864	3.567.701	188
Timanfaya	5.107	No tiene	1.787.776	350
TOTAL PARQUES NACIONALES	327.069	168.092	10.979.470	33

Fuente: Memoria Parques Nacionales 2004. MMA. Medio Ambiente en España 2006

Notas: Extensión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia: 7.282,2 ha marítimas y 1.194,8 ha terrestres.

Extensión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera: 8.703 ha marítimas y 1.318 ha terrestres. El Parque Nacional de Monfragüe, creado en 2007, no se ha incluido por la cobertura temporal del indicador.

NOTAS

- La Sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004, de 4 de noviembre de 2004, configuró un modelo distinto de organización y gestión de la Red de Parques Nacionales, atribuyendo la gestión ordinaria y habitual a las Comunidades Autónomas. Durante 2006 se ha culminado el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas de los Parques Nacionales de Andalucía (Doñana y Sierra Nevada) y de Aragón (Ordesa y Monte Perdido). El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici ya lo gestionaba en exclusiva la Comunidad Autónoma de Cataluña, así como el Parque Nacional de Monfragüe, declarado el 2 de marzo de 2007, con posterioridad a las sentencias del Tribunal Constitucional, con lo que la gestión ordinaria y habitual ha sido desde el principio competencia exclusiva de la Junta de Extremadura. La gestión del resto de los Parques Nacionales se ha continuado de manera compartida a través del Organismo Autónomo de Parques Nacionales y las Comunidades Autónomas, con representación paritaria en las Comisiones Mixtas de Gestión.
- El 11 de enero de 2008 fue aprobado por el Consejo de Ministros el Real Decreto 12/2008 por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, órgano colegiado de carácter consultivo adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales. La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, no sólo mantiene la existencia de éste órgano (creado en 1989) sino que, al mismo tiempo refuerza su papel en el marco de la Red de Parques, completando las funciones que tenía atribuidas.
- En 1999 se produjo un descenso significativo en la relación de visitantes por hectárea, pese a que el número de visitantes continuó como su tendencia al alza. Esta variación fue debida a la incorporación en el cómputo (superficie total) del Parque Nacional de Sierra Nevada.
- En 2007 se creó el Parque Nacional de Monfragüe con una extensión de 18.118 ha, que no se ha incluido en los cálculos del indicador, por la cobertura cronológica que se ha establecido para el PAE 2007.

FUENTES

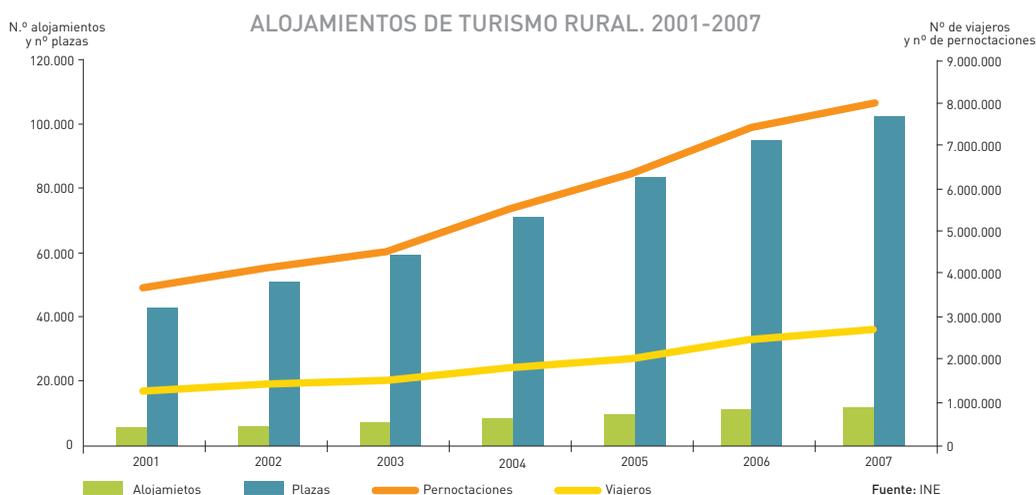
- Red de Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.mma.es>
- <http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/index.htm>,

Turismo rural: alojamientos, plazas, turistas y pernoctaciones

En 2007, los 11.559 alojamientos de turismo rural ofrecieron 103.455 plazas y alojaron a 2,6 millones de turistas



El indicador recoge el número de alojamientos y plazas de turismo rural, así como el número de viajeros acogidos y las pernoctaciones registradas a lo largo del año. Este indicador se ha elegido en base a la importancia que reviste esta actividad para potenciar el desarrollo rural sostenible y la necesidad de dar alternativas al turismo masificado. El turismo rural surgió como alternativa económica en zonas agrícolas, ganaderas o pesqueras que sufrieron una recesión de sus actividades tradicionales. Actualmente el turismo rural ha pasado de ser un sector emergente a ser un sector en vías de consolidación con marcado carácter medioambiental, que contribuye al asentamiento de la población rural, al crecimiento de la renta agraria, a la conservación del paisaje natural y al mantenimiento del patrimonio histórico y cultural.

El turismo rural en España presentó un notable desarrollo en el periodo 2001-2007, según muestran los datos recogidos por el INE en la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos- EOTR (Alojamientos de Turismo Rural)⁽¹⁾. Así, en este periodo se pasa de 5.497 alojamientos abiertos a 11.559 (incremento del 110,28 %) y de 42.925 plazas a 103.455 (incremento del 141%).

(1) El objetivo de la EOTR es proporcionar información sobre la oferta y la demanda de los servicios de alojamientos que prestan los establecimientos de turismo rural. Los primeros datos disponible son de 2001.

En cuanto a la ocupación, vemos que el número de viajeros que eligen los alojamientos de turismo rural pasa de 1.210.891 viajeros en 2001 a 2.661.357 viajeros en 2007, lo que supone un crecimiento del 119,79 %. Igualmente, crecen las pernoctaciones que pasan de 3.660.815 en 2001 a 7.969.361 en 2007, con un incremento del 117,69%.

Hay que señalar que la gran mayoría de los viajeros que utilizan los alojamientos rurales son españoles o residentes en España, que aprovechan “puentes” y fines de semana para realizar viajes no muy alejados de su residencia y estancias de corta duración. Así, si en 2001 sólo el 10,25% de los viajeros eran extranjeros (124.125) en el año 2007 esta cifra ascendió a 265.388 (11,08%). Por el contrario, la relación entre viajeros residentes y no residentes se invierte a favor de los extranjeros en dos casos: Baleares y Canarias.

Sin embargo, no todos los datos son tan halagüeños como los arriba señalados ya que, por una parte, la estancia media se mantiene casi estable e incluso decrece, pasando de 3,02 días a 2,99 en 2007. También el grado de ocupación de las plazas disminuye desde el 23,08% de 2001 al 20,81% de 2007, aunque este porcentaje es bastante mayor si se consideran sólo los fines de semana. En cuanto a la rentabilidad social de este subsector de la hostelería, medido en el número de personas a las que da ocupación, en 2001 se cifraba en 7.973 personas empleadas, incrementándose en 2007 hasta alcanzar la cifra de 19.142.

Si el análisis se centra en las Comunidades Autónomas (2007), vemos que el mayor número de alojamientos rurales y de plazas ofertadas se localizan en Castilla y León, Cataluña, Andalucía y Asturias. Por número de viajeros recibidos, también se sitúa en primer lugar Castilla y León, seguida de Cataluña, Andalucía, Cantabria y Asturias. En esta última Comunidad Autónoma ha habido un desarrollo muy acusado de este tipo de alojamientos, que pasan de 451 en 2001 a 1.024 en 2007 y de 63.067 viajeros recibidos a 168.237, en el mismo periodo.

En cuanto a la estancia media registrada en las Comunidades Autónomas, son Canarias y Baleares (tradicionales destinos vacacionales) los que presentan las tasas más altas que oscilan en torno a los 8 días (Canarias) y 4-5 días (Baleares). También el grado de ocupación presenta los porcentajes más altos en estas dos Comunidades Autónomas, con Baleares a la cabeza (47,7%). Por debajo de la media nacional (21%) se situaron en 2006 seis Comunidades Autónomas: Madrid, Murcia, Extremadura, Galicia, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

NOTAS

- Los alojamientos de turismo rural se clasifican según su tipología en: hotel rural, apartamento rural, casa rural; albergue rural; instalaciones de turismo activo; grandes edificaciones y otros. El grupo más numeroso está formado por las casas rurales, que en agosto de 2006 superaron la cifra de 9.221 casas abiertas. A continuación están los apartamentos de turismo rural que alcanzaron la cifra de 553 apartamentos abiertos en el mes de agosto. Las cifras de alojamientos ofrecidas por el INE son una estimación de alojamientos abiertos.
- Según el INE, se consideran alojamientos de turismo rural los establecimientos o viviendas destinadas al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que estén inscritos en el Registro de Alojamientos Turísticos de cada Comunidad Autónoma. Estos establecimientos suelen presentar algunos rasgos comunes como, por ejemplo, estar ubicados en edificaciones con una tipología arquitectónica propia de la zona o en fincas que mantienen activas explotaciones agropecuarias (agroturismo), así como ofrecer un número de plazas y habitaciones para el alojamiento de huéspedes limitado, además de reunir ciertos requisitos de infraestructura y dotaciones básicas.
- El fomento de turismo rural es una de las claves para avanzar en la implantación de un turismo sostenible. La sostenibilidad del turismo se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos, de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida. También está estrechamente relacionado con las iniciativas para la implantación de la Agenda 21 Local.
- La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, promueve el fomento del turismo rural a través de una adecuada ordenación de la oferta y la mejora de la demanda turística, con una atención preferente al turismo sostenible en las zonas rurales prioritarias y al agroturismo o turismo ligado a la actividad agraria. El fomento de esta medida vinculada al desarrollo sostenible se enmarcará dentro de un futuro Plan Nacional de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera que hará viable la aplicación de las directrices de la Ley 45/2007.

FUENTES

- INE. Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos.
- MMA. Informe de coyuntura 2005. Turismo rural.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.mma.es>
- <http://www.ine.es>